



**RESOLUCIÓN RECTORAL N° 0150-2018-UNHEVAL**

Cayhuayna, 09 de febrero de 2018.

Vistos los documentos que se acompañan en siete (07) folios;

**CONSIDERANDO:**

Que, mediante la Resolución Rectoral N° 0100-2018-UNHEVAL, de fecha 02 de febrero de 2018, se resuelve: *DECLARAR EN COMISIÓN DE SERVICIO, del 05 al 07 de febrero de 2018, a la Dra. NÉRIDA DEL CARMEN PASTRANA DÍAZ, Directora de Transferencia e Innovación, para que viaje a la ciudad de Lima, con la finalidad de realizar gestiones ante la Universidad del Pacífico, INDECOPI y la Pontificia Universidad Católica del Perú; para lo cual se le OTORGA pasajes y viáticos por tres (03) días, afecto a la Genérica de Gasto 2.3 Bienes y Servicios de la Fuente de Financiamiento Recursos Directamente Recaudados, con cargo a la Meta 37;*

Que la Directora de Transferencia e Innovación, con el Oficio N° 023-2018-VRI-DTI, comunica que por motivo de paro agrario regional indefinido, no pudo viajar; por lo que solicita modificación de la fecha en la Resolución Rectoral N° 0100-2018-UNHEVAL, para los días 07, 08 y 09 de febrero de 2018;

Que el Rector remite el caso a Secretaria General con el Proveído N° 0954-2018-UNHEVAL-R, para que se emita la resolución correspondiente; y

Estando a las atribuciones conferidas al Rector por la Ley Universitaria N° 30220, por el Estatuto y el Reglamento de la UNHEVAL, la Resolución N° 050-2016-UNHEVAL-CEU, del 26.AGO.2016, del Comité Electoral Universitario, que proclamó y acreditó, a partir del 02.SET.2016 hasta el 01.SET.2021, a los representantes de la Alta Dirección; por la Resolución N° 2780-2016-SUNEDU-02-15.02, del 14.OCT.2016, que resolvió proceder a la inscripción de las firmas de las autoridades de la UNHEVAL en el Registro de Firma de Autoridades Universitarias, Instituciones y Escuelas de Educación Superior de la SUNEDU y la Resolución Rectoral N° 0099-2018-UNHEVAL, que encarga las funciones de Rector al Dr. Ewer Portocarrero Merino, Vicerrector Académico, del 08 al 10 de febrero de 2018;

**SE RESUELVE:**

- 1° **MODIFICAR**, en parte, la **Resolución Rectoral N° 0100-2018-UNHEVAL**, de fecha 02 de febrero de 2018, en el extremo de la **FECHA DE LA COMISIÓN DE SERVICIO** de la Dra. Nériada del Carmen Pastrana Díaz, **debiendo ser del 07 al 09 de febrero** de 2018; por lo expuesto en los considerandos de la presente Resolución.
- 2° **REMITIR** todo lo actuado a la Dirección General de Administración para que proceda conforme a sus atribuciones.
- 3° **DAR A CONOCER** esta Resolución a los órganos competentes.

Regístrese, comuníquese y archívese.



**Dr. EWER PORTOCARRERO MERINO**  
RECTOR(E)



**Abog. YERSELY K. FIGUEROA QUIÑONEZ**  
SECRETARIA GENERAL

**Distribución:**  
Rectorado  
VRAcad.-VRIInv.  
AL-OCI  
Transparencia  
DIGA-DUPyP-DTI  
OT-UEyC-File  
Archivo